

Desigualdad, trabajo y economía social

Cristina Etchegorry

La cuestión de la desigualdad ha vuelto a ser puesta en agenda en los últimos meses frente a los datos que muestran que a partir de la crisis financiera del 2008, la brecha entre los que más y los que menos ganan a nivel mundial, se ha expandido.

Se han multiplicado alarmantes informes donde se hace constar que, ante la “sorpresa” de muchos, la crisis financiera originada en el mismo sistema financiero, ha beneficiado ampliamente precisamente a ese sector de la economía, avanzando en el reparto del producto bruto mundial sobre aquellos que menos tienen.

Que las 85 personas más ricas del mundo posean actualmente un patrimonio que supera al de los 3500 millones más pobres, es un dato escandaloso que prueba una vez más la ineficiencia del mercado en la redistribución de la riqueza. Y a pesar de la conmoción que genera el conocimiento de tamaña desproporción, hay quienes alegan que “criticar al uno por ciento más rico es comparable con el nazifascismo” y frente a la propuesta de que ese grupo

pague impuestos a la misma tasa que los asalariados, el director de un fondo de inversión reaccionó “comparándola con la invasión de Polonia por Hitler” (Kliksberg, 2015).

Más allá del escándalo por los números y por las declaraciones, la desigualdad es un componente estructural de la sociedad capitalista y se manifiesta en múltiples dimensiones, lo que hace difícil abordarla en toda su complejidad y alcance: desigualdad en la distribución del ingreso, en la educación, en la salud, en la justicia, en el trabajo. La enumeración es extensa y con sólo repasarla se establecen las conexiones entre las distintas facetas que se explican y alimentan entre sí.

Uno de los factores que subyacen a la desigualdad, es la reestructuración del mundo del trabajo operada a partir de los 70 y que implica en nuestros días un escenario que se caracteriza por la heterogeneidad de la clase trabajadora, la flexibilización de contratos, tiempos y horarios, y una profunda transformación de la subjetividad de los trabajadores, marcada por el indi-

vidualismo, la hegemonía del pensamiento empresarial y la competencia (Martínez, 2000).

Si bien se ha naturalizado el desplazamiento del trabajo por el consumo como elemento de posicionamiento social y como eje identitario, se escuchan voces que aprovechan los males del consumismo para retomar la discusión en torno al sentido y fin del trabajo. En estos aparece la necesidad de devolverle al trabajo su carácter esencialmente social, dejando atrás la mirada puramente economicista que lo convierte en una mercancía más, fluctuante a los vaivenes del mercado.

La preocupación por los perdedores en el incremento de la desigualdad, más las transformaciones estructurales y simbólicas en relación al trabajo, fueron el marco del (re)surgimiento de la economía social como tema de la agenda política desde comienzo de este siglo.

Siguiendo los planteos de Nosetto (2005), es posible pensar a la economía social desde tres perspectivas: la del pensamiento económico clásico, la de la economía plural y la corriente que se desprende de algunos planteos neomarxistas.

Para la economía clásica la Economía Social se relaciona con el denominado “tercer sector”, constituido por aquellas organizaciones que surgen como unidades económicas sin fines de lucro para paliar las consecuencias no deseadas del funcionamiento imper-

fecto del mercado. En el marco de un Estado mínimo, estas organizaciones se encargan de proveer información, servicios y otras ayudas de manera no lucrativa. Desde esta perspectiva por tanto, sería un contrasentido pensar políticas públicas destinadas al tercer sector: este surge precisamente como un modo de privatización de los asuntos públicos de los que el mercado no puede/quiere hacerse cargo.

Muy diferente será el planteo de los enfoques de la economía plural, para los cuales la comprensión de que las relaciones económicas se encuentran socialmente situadas, les permitirá establecer la existencia de diversos principios en torno a los que articulan distintos tipos de relaciones económicas. Las relaciones económicas donde los sujetos establecen relaciones de intercambio, constituyen el mercado o la economía privada. Cuando las relaciones son de tributación y asignación jerárquica, donde priman los principios de centralización y regulación, estamos frente a la economía pública.

Finalmente si las relaciones económicas son de cooperación, comensalidad o donación, donde el principio es la reciprocidad, estamos frente a la economía solidaria (Razetto, 2002). En este planteo una de las principales cuestiones será precisamente la preocupación por establecer políticas públicas que favorezcan la integración armónica de los tres sectores, probablemente fortaleciendo al más débil,

para que todas las relaciones económicas puedan llevarse adelante en beneficio de todos.

Entre los planteos neomarxistas, Nosetto señala particularmente las ideas de John Holloway acerca de mirar el florecimiento de las economías solidarias como “fisuras” que se producen en el seno del capitalismo y que deben comprenderse como relaciones sociales en las que el trabajo asume su carácter social esencial. Su mirada favorable a este tipo de desarrollos se inscribe en su optimismo respecto de movimientos como el zapatismo o los enmarcados en el foro social mundial, donde advierte “el grito” que se alza para poner fin a la explotación capitalista. El marco general de estas ideas se relaciona con la construcción de un “contrapoder”, que deja atrás por incoherentes e inconducentes las revoluciones que persiguen ocupar el poder. Desde esta perspectiva resultaría contradictorio pensar en que sea el Estado quien propicie el desarrollo de la Economía Social ya que es desde el hacer cotidiano, de la gente común, sin intervenciones de las políticas públicas ni de cualquier aparato del Estado, desde donde se podrá construir la nueva eco-

nomía dedicada a la reproducción de la sociedad y no del capital.

Tanto el planteo ligado a la economía clásica como el de la corriente marxista aquí presentada, descartan, por diferentes motivos, la posibilidad de un desarrollo y articulación de la Economía Social a través de las políticas públicas. Por lo tanto, las políticas públicas que se han desarrollado en Argentina a partir del 2003, abrevaron en la comunidad epistémica adscripta al planteo de la economía plural, para la cual el desafío ha sido avanzar en la integración de la economía pública, la privada y la solidaria o social.

A más de 10 años de esta apuesta, sin dudas el sector ha tenido un fuerte impulso, alcanzando según algunas estimaciones, al 10% del PBI. Sin embargo nos parece oportuno para valorar el alcance de las políticas públicas orientadas a la economía social, retomar los planteos de Coraggio (2004) y preguntarnos si se ha logrado consolidar un sector económico dinámico, basado en la cooperación y la confianza o si la intervención del Estado ha sido en el sentido de hacer “gobernable” un sistema injusto y socialmente ineficiente.

Bibliografía citada

CORAGGIO, José Luis (2004) *De la emergencia a la estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza.”* Ed. Espacio. Buenos Aires.

KLISKSBERG, Bernardo (2015, febrero 5) ¿Hacia dónde va el planeta? *Hoy día Córdoba, RSE.* Disponible en <http://www.hoydia.com.ar/n-el/4551-hacia-donde-va-el-planeta>.

MARTINEZ, Oscar (2000) “El mundo del trabajo en la década del 90”; en *Izquierda, Instituciones y Lucha de Clases*, Buenos Aires.

NOSETTO, Luciano (2005) “Inscripciones teórico-políticas de la economía social”, en *3er Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes: La Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local*. Publicado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.